

Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR)

Solicitud de alta o modificación de un trust y otras configuraciones análogas a los trust

INSCRIPCIÓN DE INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN (SECCIÓN TERCERA DEL REGISTRO)

1. Ingresa a “<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/registro-central-titularidades-reales>”.

2. Haz clic en “Tramitación On-line con Clave” e identifícate con el método que quieras.

The screenshot shows the 'Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR)' website. A blue button labeled 'Tramitación on-line con CL@VE' is highlighted with a red arrow pointing to the 'Plataforma de identificación para las Administraciones' section. This section offers five identification methods: Cl@ve Móvil, Cl@ve PIN (ya en Cl@ve Móvil), Cl@ve permanente, DNI+ Certificado electrónico, and Ciudadanía UE.

3. Para continuar, debes leer la cláusula informativa del tratamiento de datos personales y luego pulsar en “Acceder al procedimiento”.

Alta o Modificación de un Trust y otras figuras análogas a los trust

Solo se podrán gestionar las solicitudes de alta/modificación en las que conste, al menos, fideicomitente, fiduciario y beneficiario del trust. El solicitante debe figurar como fideicomitente, fiduciario o beneficiario del trust. Este trámite está destinado exclusivamente a solicitar el alta o modificación en el RCTIR de fideicomisos como el trust y otros instrumentos jurídicos análogos a los trust, constituidos y regulados conforme a la legislación extranjera correspondiente. A estos efectos, en relación con los Estados Miembros de la Unión Europea, puede consultar la Lista de fideicomisos (trust) e instrumentos jurídicos análogos regulados por el Derecho de los Estados miembros notificados a la Comisión (2020/C 136/05), publicada en el DOUE de 27 de abril de 2020. Conforme a lo indicado en la lista antes mencionada, en España nuestro Derecho nacional no regula ni el trust ni ningún instrumento jurídico análogo al trust, por lo que no procede solicitar al RCTIR el alta o modificación a través de este trámite de cualquier figura jurídica propia de nuestro Derecho nacional.

CLÁUSULA INFORMATIVA DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le INFORMA que los datos personales recogidos pasarán a formar parte del tratamiento, cuyas características son las siguientes:

Nombre del tratamiento: REGISTRO CENTRAL DE TITULARIDADES REALES

Finalidad del tratamiento: La finalidad y uso de los datos incorporados al Registro Central de Titularidades Reales son los previstos en la Ley 10/2010, de 28 de abril, así como para el desarrollo de sus misiones específicas por las autoridades y organismos nacionales o comunitarios que gestionen, verifiquen, paguen o auditen Fondos Europeos, y para el desarrollo de sus misiones específicas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para el análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecuten fondos europeos, así como por aquellas autoridades y organismos nacionales que controlen y auditen fondos europeos (artículo 8.a del reglamento del Real Decreto 609/2023, de 11 de julio, por el que se crea el Registro Central de Titularidades Reales y se aprueba su Reglamento).

Categorías de interesados: Personas físicas que son titulares reales de personas jurídicas españolas o de fideicomisos tipo trust y entidades o estructuras sin personalidad jurídica análogas a los trust vinculados a España, en los términos que define al titular real la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010. Igualmente, los datos identificativos de los solicitantes de acceso a la información, en cuanto son necesarios para su identificación.

Categorías de datos personales: Datos identificativos y financieros (los previstos en los artículos 4, 4 bis y 4 ter de la Ley 10/2010 y en los artículos 4 y 6 del reglamento del Real Decreto 609/2023, de 11 de julio, por el que se crea el Registro Central de Titularidades Reales y se aprueba su Reglamento).

Puede acceder a la restante información prevista en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 en la dirección electrónica <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/proteccion-datos-personal>

Tiene derecho a solicitar a la Unidad Responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

ACCEDER AL PROCEDIMIENTO

4. Indica si actúas en nombre propio o en representación del interesado (físico/jurídico). En los criterios de búsqueda selecciona como acción “Alta de un Trust” e indica las entidades o estructuras sin personalidad jurídica (trust u otro instrumento jurídico análogo).

Alta o Modificación de un Trust y otras figuras análogas a los trust
Alta o Modificación de un Trust

Solo se podrán gestionar las solicitudes de alta/modificación en las que conste fideicomitente, fiduciario y beneficiario del trust. El solicitante debe estar incluido. (DIR3: EA0041052)

Solicitante			
Nombre y Apellidos	Cód. de identificación	Correo electrónico*	Teléfono*
PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO	99999972C	alex@gmail.com	669232343

Actúa

En nombre propio

En representación del interesado (físico / jurídico)

Criterios de búsqueda
Seleccione una acción * Alta de un Trust
Entidades o estructuras sin personalidad jurídica * <input type="radio"/> Trust <input type="radio"/> Otro instrumento jurídico análogo

5. Tienes que escoger una de las 3 opciones que se te muestran en el apartado “Las entidades o estructuras sin personalidad jurídica que tengan:” y una de las 3 del apartado que habla las entidades o estructuras sin personalidad jurídica que, n estando gestionadas o administradas desde España u otro Estado de la UE, y no estado registradas por otro Estado de la UE. También debes rellenar este campo con el nombre, código y país de nacionalidad.

Las entidades o estructuras sin personalidad jurídica que tengan:

La sede de su dirección efectiva en España

Su principal actividad en España

Que estén administradas o gestionadas por personas físicas o jurídicas residentes o establecidas en España

Las entidades o estructuras sin personalidad jurídica que, no estando gestionadas o administradas desde España u otro Estado de la Unión Europea, y no estando registradas por otro Estado de la Unión Europea, pretendan:

Establecer relaciones de negocio

Realizar operaciones ocasionales

Adquirir bienes inmuebles en España

Nombre *

Código *

País de nacionalidad *
AZERBAIYÁN

6. Indica el domicilio social con el tipo de vía, nombre de esta, el número, portal, bloque, escalera, planta, puerta y código postal. Añade la provincia, localidad y país.

Domicilio Social

Tipo de vía del domicilio * Nombre de la vía * Número de la vía * Portal Bloque

calle [] [] [] Z

Escalera Planta Puerta Código postal

Z [] [] 28001

Provincia ⓘ

Provincia Localidad ⓘ

Madrid Madrid

País *

ESPAÑA

7. En el apartado “Añadir Titular Real” rellena los campos con los datos del titular: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, país de residencia y nacionalidad, tipo de documento identificativo y número, país de expedición del documento acreditativo, correo para las notificaciones electrónicas y criterio de cualificación del titular real.

Añadir Titular Real

Nombre * Apellido 1 * Apellido 2

[] [] []

Fecha de nacimiento * País de residencia * País de nacionalidad *

[] ESPAÑA ESPAÑA

Tipo de documento identificativo * Número de documento * País de expedición del documento identificativo. *

NIF [] ESPAÑA

Correo para aviso de notificaciones electrónicas * Criterio de cualificación del titular real *

[] Fideicomitente

* Se puede aportar documentación en caso necesario en el apartado "Documentación"

8. Por último, di la fecha efectiva de la modificación y haz clic en “Enviar”.

+

Fecha efectiva de la modificación ⓘ

01/01/2025

Proteccion de datos

Puede consultar información detallada sobre el tratamiento de datos en el siguiente enlace

ENVIAR

9. Comprueba que los datos están bien, selecciona la opción de “Firma con certificado (Autofirma)” y haz clic en “Doy mi consentimiento”. Finalmente, pulsa en “Firmar” y se abrirá Autofirma.

Confirmación del envío de datos

Solicitante

Nombre y apellidos

Documento Identificativo

Datos

Ver datos de la solicitud en [PDF](#)
[Ver datos a firmar](#)

Firma

Seleccione un método de firma:

Firma con certificado (@firma/Autofirma)
Permite firmar mediante DNI electrónico o un certificado digital instalado en el dispositivo o navegador. [Más información](#)

Doy mi consentimiento

FIRMAR

autofirma

(c) Copyright Gobierno de España

10. Posteriormente, podrás descargar el justificante del registro y la solicitud.

INICIO SOLICITUDES MIS SOLICITUDES AYUDA

Su solicitud ha sido registrada con éxito
Envío correcto. Sus datos han sido guardados correctamente.

Descargue su justificante en formato PDF
[Justificante registro](#)

Descargue su solicitud en formato PDF
[Solicitud](#)

Formulario

Alta o Modificación de un Trust

Descripción

Solo se podrán gestionar las solicitudes de alta/modificación en las que conste fideicomitente, fiduciario y beneficiario del trust. El solicitante debe estar incluido.

Nº Expediente

032-242483

Numero de asiento registral:

REGAGE25e00044431474

Fecha

2025-05-23 15:56:17

Descargas

Solicitud.pdf
[Abrir archivo](#)

Justificante de registro.pdf
[Abrir archivo](#)

[Ver más](#)

Validación de documentos electrónicos

Sede Electrónica del Ministerio de Justicia

Registro central de titularidades reales

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Telemático del Ministerio de Justicia - 00010708
 Fecha y hora de registro en: 23/05/2025 15:56:17 (Horario peninsular)
 Fecha presentación: 23/05/2025 15:56:16 (Horario peninsular)
 Número de registro: [REDACTED]
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
 Enviado por SIF: No

Interesado
 NIF: [REDACTED] Nombre: [REDACTED]
 País: [REDACTED] Municipio: [REDACTED]
 Provincia: [REDACTED] Dirección: [REDACTED]
 Código Postal: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]
 Canal Notif: [REDACTED] Correo: [REDACTED]
 Observaciones: [REDACTED]

Información del registro
 Tipo Asiento: Entrada
 Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Alta o Modificación de un Trust y otras figuras análogas a los trust (Cód.)
 Unidad de tramitación: Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia - E00039303 / Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
 destino/centro directivo: Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
 Ref. Externa: [REDACTED]
 N.º Expediente: [REDACTED]

Formulario Presentación
 Título: Datos registrados

Sección Principal
IdentificadorClave
 [REDACTED]
IdentificadorClaveSolicitud
 [REDACTED]
Ambito
 Global (0)
Entidades o estructuras sin personalidad jurídica
 Trust

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
 Pueden consultar el estado de su registro en Carpeta Ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
 La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
[REDACTED]	[REDACTED]	23/05/2025 15:56:17 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
[REDACTED]	[REDACTED]	Original

Las entidades o estructuras sin personalidad jurídica que tengan:
 La sede de su dirección efectiva en España
Las entidades o estructuras sin personalidad jurídica que, no estando gestionadas o administradas desde España u otro Estado de la Unión Europea, y no estando registradas por otro Estado de la Unión Europea, pretendan:
 Establecer relaciones de negocio
Nombre
 [REDACTED]
Código
 [REDACTED]
País de nacionalidad
 AZERBAIYAN
Domicilio Social
 [REDACTED]
Provincia
 Provincia de Madrid
Localidad
 Madrid
País
 ESPAÑA
Documentación de un Trust 1 - Adjuntar documento
 [REDACTED]
Añadir Titular Real 1 - Nombre
 [REDACTED]
Añadir Titular Real 1 - Apellido 1
 [REDACTED]
Añadir Titular Real 1 - Apellido 2
 [REDACTED]
Añadir Titular Real 1 - Fecha de nacimiento
 [REDACTED]
Añadir Titular Real 1 - País de residencia
 ESPAÑA
Añadir Titular Real 1 - País de nacionalidad
 ESPAÑA

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
 Pueden consultar el estado de su registro en Carpeta Ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
 La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
[REDACTED]	[REDACTED]	23/05/2025 15:56:17 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
[REDACTED]	[REDACTED]	Original